

CÁRCAR

Aprobación inicial Cuenta de Liquidación Definitiva Proyecto Reparcelación Sector APD-2 Fase 1

El pleno del Ayuntamiento de Cárcar, en sesión celebrada el 11 de Febrero de 2021, aprobó inicialmente la Cuenta de Liquidación Definitiva del Proyecto de Reparcelación Voluntaria del Sector APD-2 Fase 1.

Se somete el expediente a información pública durante un periodo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra , a fin de que los vecinos e interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Cárcar a 18 de Febrero de 2021. La Alcaldesa. Doña M^a Teresa Insausti Sola.